

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 374751 “CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 934335 PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS MENORES EN INSTALACIONES ADSCRITAS AL PLAN INFOCA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 6.500 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 13/6/23 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 934335, “ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”.

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 12/4/24 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato CONTR 2024 374751, CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 935334 PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS MENORES EN INSTALACIONES ADSCRITAS AL PLAN INFOCA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, estableciéndose el día 19/4/24 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son las que fueron contratadas para el Acuerdo Marco.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora
1	HERMANOS CAMPANO, S.L.

CUARTO.- Tras la recepción de las ofertas, se comprueba que no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- Tras aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se determina que ninguna oferta incurre en valores anormalmente bajos.

SEXTO.- Con fecha 24/4/24, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	HERMANOS CAMPANO, S.L.	4.704,89	1

Título del documento
Unidad Organizativa
ANEXO VI RESOLUCION CONTR 2024 374751.odt

Página 1 de 2
Fecha de Actualización: 29/04/2024
Versión: 00.00

JOSE IGNACIO MORALES MESA		06/05/2024 11:05:20	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5D7csMQGOcgwNJnJfusWgc91o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Vistos el Informe del Jefe de Área de fecha 24/04/24 la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2024 374751 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS MENORES EN INSTALACIONES ADSCRITAS AL PLAN INFOCA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA”, a la empresa HERMANOS CAMPANO, S.L. por el importe de 4.704,89 € (IVA no incluido).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Director Gerente

P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

(Resolución 14/06/2019, BOJA N° 120, de 25/06/2019)

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Título del documento

Unidad Organizativa

Página 2 de 2

Fecha de Actualización: 29/04/2024

Versión: 00.00

JOSE IGNACIO MORALES MESA		06/05/2024 11:05:20	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5D7csMQGOcgwNJnJfusWgc91o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	